



Resolución No. 0234 de 2020

Febrero 11 de 2020

Por medio de la cual se deroga parte pertinente de la Resolución No. 0221 del 6 de febrero de 2020 y se integra un funcionario al Comité Evaluador

El Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E. en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en la Constitución Política de Colombia artículo 122, Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, Ley 909 de 2004 artículo 21, Decreto 1083 de 2016.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0221 del 6 de febrero de 2020 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No.001 de 2020 y se creó el Comité Evaluador para proveer cargos a través de nombramiento por Resolución en la planta de personal de carácter temporal del Hospital para el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de abril de 2020.

Que el artículo cuarto de la Resolución No. 0221 del 6 de febrero de 2020 constituyó el Comité Evaluador para la Convocatoria Pública No.001 de 2019 el cual cuenta entre los integrantes con DEISY PASTORA IZQUIERDO VARGAS - Profesional Especializado Unidad Funcional Urgencias.

Que con oficio con radicado interno 01326 del 10 de febrero de 2020 la funcionaria DEISY PASTORA IZQUIERDO VARGAS solicita designar un nuevo servidor público para conformar el Comité Evaluador para la Convocatoria Pública No.001 de 2019.

Que en consecuencia de lo anterior se debe dejar sin efecto legal la parte pertinente del numeral 5 del artículo cuarto de la Resolución No. 0221 del 6 de febrero de 2020 por la solicitud de la funcionaria DEISY PASTORA IZQUIERDO VARGAS.

En mérito de lo expuesto el Gerente:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar el numeral 5 del artículo cuarto de la Resolución No. 0221 del 6 de febrero de 2020.

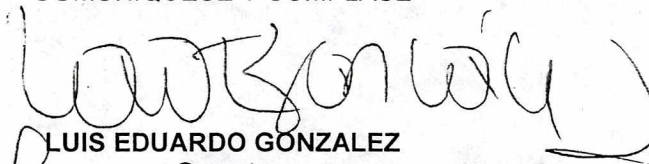
ARTÍCULO SEGUNDO: Integrar al Comité Evaluador para la Convocatoria Pública No.001 de 2019 al funcionario HERNAN MORENO HERRAN – Subgerente Científico para hacer las evaluaciones pertinentes a la Unidad Funcional de Urgencias.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la E.S.E. Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, Tolima, a los once (11) días del mes de febrero de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

Elaborado:  Victoria Eugenia Avilez Aroca - Profesional Gestión Talento Humano

Revisado: Oscar Mauricio Gómez Labrador - Jefe Oficina Asesora Jurídica 